

Incertidumbre en el IEO tras su degradación administrativa

Los investigadores se muestran contrariados y disgustados, en un momento en el que están afectados por la reducción del sueldo de los funcionarios públicos, y a la espera de la aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología

REDACCIÓN

La degradación administrativa del Instituto Español de Oceanografía (IEO), convertido por Real Decreto (585/2010 de 7 de mayo) en una Subdirección General, deja a la expectativa el futuro a medio plazo de este organismo puntero e imprescindible en la gestión de las pesquerías y en la investigación y conocimiento del medio marino, y ha generado la lógica incertidumbre entre sus trabajadores. Las consecuencias de esta rebaja administrativa preocupan también al sector pesquero, por las implicaciones que pueda tener en el ámbito de la investigación aplicada.

Así, la **Confederación Española de Pesca** (Cepesca) reiteró a la Administración la necesidad de facilitar el intercambio de información científica sobre los principales caladeros; desarrollar tecnología que optimice la gestión de los recursos y la rentabilidad de las empresas y en definitiva promover una actividad pesquera sostenible y responsable a partir de una sólida base científica.

La respuesta del secretario de Estado de Investigación, **Felipe Pétriz**, fue tajante: el IEO no se verá afectado por su degradación a Subdirección General, pues "contará con los mismos medios y seguirá funcionando igual o mejor que hasta ahora".

Escepticismo

Pero la respuesta política o declaración de intenciones

La Administración garantiza la calidad de la investigación aplicada

La UE podría apoyar la creación de infraestructuras en los países terceros

LA XUNTA RECLAMA LA COMPETENCIA EN INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

El Gobierno gallego ha hecho ya oficial la reclamación del paquete de competencias aprobada el pasado 8 de octubre por el Consello de la Xunta, entre las que figura la investigación oceanográfica.

El pasado día 2 de febrero tuvo lugar la reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación, órgano de entendimiento entre ambas partes, donde se inició el diálogo, necesario para abrir la puerta a la negociación del traspaso de las 17 materias cuyas competencias son prioritarias para Galicia. Sobre siete de estas competencias ya hubo contactos previos. No así sobre las otras diez, entre las que se encuentra, por primera vez, la investigación oceanográfica, sobre las que la Xunta quiere iniciar cuanto antes las negociaciones para lograr un traspaso.

Además de la competencia sobre todos los organismos de investigación marina, en este paquete de transferencias solicitadas destacan el traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del sector pesquero; el de la inspección y vigilancia pesquera en aguas exteriores en la zona correspondiente al litoral gallego, y el traspaso de las funciones que el Estado ejerce en materia de inspección de seguridad y salud a bordo de las embarcaciones de pesca.



La rebaja administrativa supone un descenso del nivel de los interlocutores



realizada por **Pétriz** no tranquiliza a los profesionales. Los científicos consultados por PESCA INTERNACIONAL se muestran contrariados por la decisión gubernamental, que el Gobierno justifica por la necesidad de reducción del gasto público, porque “debilita” al organismo de investigación que cuenta con los mejores expertos para dar respuesta a los retos de la Unión Europea en el medio marino. Sumidos en una situación de

crisis económica, en un momento en el que el Gobierno está anunciando diversas medidas para reducir el déficit público, las manifestaciones políticas, y en este caso las del secretario de Estado de Investigación, son tomadas con “mucho escepticismo”.

Uno de los consultados por esta revista se muestra convencido de que la degradación administrativa, “salvo que acarree una reducción del presupuesto del IEO”, no afectará a la calidad del asesoramiento científico. Según este profesional, “la importancia del trabajo de asesoramiento y estudio de los recursos pesqueros viene determinado por la necesidad de asesoramiento y la demanda existente, y ésta va a seguir existiendo”.

Señala, sin embargo, que el retorno del IEO a su primigenia categoría de Subdirección General supone, desde el punto de vista administrativo, un descenso del nivel de los interlocutores. “Dentro del Ministerio, igual que en la relación con otros Ministerios y Administraciones públicas, no me cabe duda de que perdemos capacidad de interlocución”, asegura.

Menos explícita, aunque sí contundente, se muestra otra fuente, al asegurar que los investigadores se encuentran “disgustados” y “descorazonados” y que “cualquier decisión que lo debilite [al IEO] siempre va a traer consecuencias negativas”.

El director del Centro Oceanográfico de Vigo, **Valentín Trujillo**, corroboró la situación anímica baja en la que se encuentra el personal del centro, afectado al mismo tiempo por la situación financiera general del país y el recién anunciado recorte de los sueldos de los funcionarios, y aseguró que “en las circunstancias económicas actuales,

La opinión del experto

JOSÉ RAMÓN FUERTES GAMUNDI
Director gerente de la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo (Arvi)



ORGULLOSOS DEL IEO

Tengo el orgullo de pertenecer a una generación de biólogos, en mi caso del CSIC, que afrontamos nuestra carrera profesional con la ilusión de cambiar las cosas en un momento en el que todo eran retos. Desde el principio entendimos que nuestra formación nos ofrecía la oportunidad de contribuir al desarrollo de nuestro país, y hacerlo además desde criterios éticos y de responsabilidad social. Nuestro afán por vincular la actividad económica pesquera con la ciencia fue, en su momento, pionero y me atravesaría a decir que un tanto visionario ya que, como vemos, hoy no se puede entender la gestión de pesquerías sin el conocimiento científico. Pido disculpas por esta alusión personal, pero creo que es necesaria para expresar de qué manera me siento implicado y preocupado por la situación que atraviesa el Instituto Español de Oceanografía.

Los representantes de la flota pesquera más importante y competitiva de la Unión Europea, agrupada en la Cooperativa de Armadores de Vigo, somos conocidos en todos los foros de discusión y toma de decisiones de la UE por nuestra tenaz y reiterada reclamación de que se dediquen mayores esfuerzos a la investigación pesquera. Es el resultado de un trabajo de décadas, en las que ha habido que convencer a algunos de que la ciencia no es enemiga de la pesca, sino todo lo contrario. Por eso resulta descorazonador comprobar que el resultado del esfuerzo de investigadores e industria pesquera corre en la actualidad un serio peligro por una postura de las Administraciones difícil de entender.

La desaparición de la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, enmarcada en un paquete de medidas de ahorro por parte del Gobierno, hubiese sido entendida como un esfuerzo para la contención de un gasto administrativo si no fuera porque se produce después de un periodo en el que la ciencia aplicada a la gestión de pesquerías ha ido perdiendo terreno desde su separación del Ministerio de Pesca.

El temor que hoy expreso no es nuevo. Es, además, un temor compartido por muchos de mis colegas, que han dedicado su carrera profesional a mejorar un conocimiento que tiene como resultado práctico el desarrollo sostenible de una actividad de una enorme importancia económica y social y que forma parte de la identidad de nuestro pueblo.

En el IEO trabajan algunos de los biólogos marinos más reconocidos y respetados en el mundo. Todos debemos estar orgullosos de ellos. Y agradecidos, porque su trabajo ha contribuido al mantenimiento y al desarrollo de una industria que hoy resulta inviable sin el apoyo de la ciencia. Y debemos ser firmes y contundentes a la hora de defenderlos.

INVESTIGACIÓN

• • • viene de la pág. 13

y con la ley de Ciencia y Tecnología pendiente de aprobación, todo el I+D, no sólo el IEO, está a la expectativa”.

Trujillo reconoció que la degradación administrativa del IEO “no es una buena noticia” y que “ha generado incertidumbre”, pero dijo que no afecta al trabajo diario. “Nuestra obligación es seguir adelante con los compromisos establecidos y proyectos en marcha, y esto es una prioridad; por lo tanto, en lo que



UNA INSTITUCIÓN MUY RESPETADA

El IEO es el organismo investigador y asesor en relación con la política sectorial pesquera del Gobierno español. Así, además de su actividad investigadora en tres áreas –Pesquerías, Acuicultura y Medio Ambiente Marino y Protección Ambiental– realiza una importante labor de asesoramiento a la Administración española, a las empresas y a la Unión Europea, y de representación nacional en Organismos Multilaterales (COI, ICES, CIEMS, etc.), así como de formación del personal investigador. ↴



respecta al trabajo diario la situación es de total normalidad”, declaró a esta revista.

Trujillo admitió que la degradación a Subdirección General tiene consecuencias desde el punto de vista representativo, pero evitó especular sobre el futuro próximo, y agradeció el apoyo al IEO mostrado por **Cepesca**.

Recordó el momento de auge de I+D vivido en los primeros años de este siglo con un incremento significativo de los presupuestos, y reiteró que

“la crisis nos ha afectado a todos”, con especial referencia en las circunstancias actuales al Instituto Geológico y Minero y al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Mientras tanto, el actual subdirector del IEO, **Eduardo Balguerías Guerra**, está como director en funciones. Por lo tanto, está por ver hasta qué punto variará o no la estrategia seguida por el Instituto Español de Oceanografía en el cometido de sus funciones. ↴

El trabajo se realiza con normalidad, según el director del Oceanográfico de Vigo

Valentín Trujillo: “La crisis económica nos ha afectado a todos”